ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 11 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,838

Almanaque

Hoy viérnes 11—Santos Anastasio, monje, é Higinio, mártir.
Van 11 dias transcurridos, faltando 355 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Siempre con los muertos!

Los orientales viven de entierros y de funerales, nos decia ayer con justísima razon un estimable compatriota que por haber permanecido larguísimos años fuera del país, puede encarar desde un punto de vista ámplio y desapasionado este recrudecimiento de honras fúnebres que empezó el 2 de Enero, aniversario de la toma de Paysandú y del fusilamiento de los jefes de la defensa de esa plaza, y que seguirá sucesivamente el 13 del corriente con la peregrinacion á la tumba de Rivera, el 2 de Febrero con el homenaje á los mártires de Quinteros y el 19 del mismo mes con una gran ceremonia de protesta por el asesinato del general Flores.

El mas reciente de los hechos fúnebres que se trata de rememorar, tiene ya encima las paladas de tierra de treinta y tres años y podria en consecuencia quedar relegado á la historia, en vez de aprovecharse para estimular la fibra partidista y resucitar odios anacrónicos.

Comprendemos y respetamos el sentimiento que así en los partidos como en los hombres, obliga á mantener el culto de los que se han sacrificado por sus ideales. Nada más justo ni más humano. Pero lo que no comprendemos, es que se tome pié en esos sacrificios, para cavar abismos entre agrupaciones políticas que sean cuales fueren los crímenes y errores que hayan cometido hace medio siglo, no están actualmente separadas por ningun problema político, financiero, económico ó social.

Los partidos políticos no pueden permanecer eternamente con la vista hácia el pasado, revolviendo tumbas para embravecerse, so pena de producir la ruina del país. Deben buscar sus disidencias en los hechos presentes y en los problemas de futuro, que no escasean, sino que abundan aquí entre nosotros. La libertad del sufragio, la moralidad administrativa, el respeto á las instituciones, la reforma de la Constitucion, el derecho político de los extranjeros, las relaciones entre la iglesia y el Estado, la disminucion de los impuestos, la descentralizacion administrativa, la colonizacion de nuestra campaña, las mejoras de vialidad, la diminucion de las cargas públicas, el perfeccionamiento de los servicios administrativos, la difusion de la enseñanza, la garantía eficaz de los derechos individuales en campaña, el arreglo de la tierra pública, el proteccionismo y el libre cambio: he ahí abundantes temas de propaganda y de accion que pueden abordar los partidos de principios en la inevitable lucha de tendencias antagónicas que producirían.

El homenaje á los muertos ilustres de nuestros dos grandes partidos tradicionales, no puede ni debe ya constituir una bandera de combate, porque en el fondo el criterio de los orientales se ha uniformado en el sentido de condenar todos y cada uno de los crímenes y errores de la edad de piedra de esos partidos. El criterio nacionalista no aplaude la hecatombe de Quinteros, como el criterio colorado no aplaude la hecatombe de Paysandú. Y desde entonces las honras fúnebres por los mártires de una y otra agrupacion política, hasta podrian celebrarse de [illegible]

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

ne algunos pedazos de las cuerdas que han empleado algunos individuos para ahorcarse.

Tengo cinco hijas casaderas que me comen lo poco que tengo, y quiero ver si teniendo en mi casa la cuerda de algun ahorcado, caen algunos candidatos y se llevan á mis hijas.

—No tengo el menor inconveniente, contestó el secretario Sasso, tratando de reprimir la risa que le causaba semejante pedido, y de un armario sacó un trozo de la cuerda que empleó una persona que se ahorcó de un barrote de hierro, en una casa de la calle Belgrano.

La anciana se retiró muy satisfecha y llevaba los trozos de cuerda con tal alegría, como si fuesen una fortuna.

Si los resultados fuesen favorables no dejaremos de comunicarlos.

***

El Club de Cazadores de Buenos Aires prepara grandes cacerías de zorros, venados, gatos monteses y otros animales de pelo, contando para ellas con algunas escopetas de la famosa fábrica Webley, compradas á mitad de precio por 600 pesos argentinos. El señor Miguel Quirno ha encargado un arma de igual género que le costará 3.000 pesos.

Muy honrados deben considerarse los animales que reciban un balazo de tal procedencia.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Jefatura de Rivera

De acuerdo con la resolucion adoptada reponiendo al jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez y al oficial 1.o de la Jefatura señor Sanchez, el ministro de Gobierno telegrafió ayer al jefe político interino señor Julio de Barrios, que desempeñaba interinamente la jefatura, para que haga entrega del puesto.

Telegrafió tambien al señor Marquez para que tome posesion del cargo y reponga al oficial 1.o en sus funciones, volviendo el señor Julio Barrios á la inspeccion de policías del departamento.

Movimiento de empleados

El ministro de Gobierno, en virtud de las resultancias del proceso seguido ante las autoridades del Crímen á don Fulgencio Senociani, matador del farmacéutico señor Crovetto, ha autorizado á la jefatura de Treinta y Tres para reponerlo en el cargo de oficial 2.o de la reparticion.

—Se autorizó á la jefatura del Durazno para nombrar oficial 2.o de la misma al auxiliar don Federico Zarza en lugar de don José Tomás Acosta.

Para auxiliar en reemplazo de Zarza al escribiente de la comisaría de la 9.a seccion don Carlos Carvalho (hijo); y en lugar de éste á don José María Dajas (hijo).

Labor gubernativa

El presidente reanudó ayer sus tareas oficiales en palacio, concurriendo á su despacho despues de una ausencia de varios dias.

Celebró acuerdos parciales con los ministros firmando el despacho de gobierno.

Los ministros se ocuparon del trámite general y recibieron algunas visitas.

—El señor Zamacois envió una nota al ministerio de Hacienda expresando su aceptacion del cargo de inspector del Resguardo de Aduana y otra nota en que anunciaba haber tomado posesion ayer del cargo.

El municipal señor Bertrand Hardoy reciente- [illegible]

Subdivision judicial en Artigas

[illegible]

Reclamando de la multa

[illegible]

Timbres de comercio

[illegible]

Aprobacion de estatutos

[illegible]

Asuntos carcelarios

[illegible]

DE HENRY FOUQUIER

EL CRIMEN EN PARIS

[illegible]

HENRY FOUQUIER.

LEVANTANDO CARGOS

[illegible]

experimentar un funcionario celoso de sus deberes.

Dejando así contestado el cúmulo de mistificaciones, en lo que se relaciona con la oficina, pues lo demás es tarea que á otros incumbe, me es grato saludar al señor director con mi consideracion mas distinguida.

RICARDO SÁNCHEZ.

Montevideo, Enero 11 de 1901.

SECCION MILITAR

El ministro de la Guerra—Se encuentra enfermo desde ayer el señor ministro de Guerra y Marina, general don Pedro Callorda.

Por este motivo no concurrió á la casa de gobierno.

El mayor Román—El fiscal militar ha evacuado el traslado que le confirió el juez de instruccion de primer turno, en el escrito presentado por el doctor Luis Melian Lafinur, defensor del sargento mayor Pedro Román, oponiendo la excepcion de prescripcion en la causa que á éste se sigue con motivo del asesinato del súbdito argentino Juan Campos y del ciudadano oriental Serapio Villa, efectuado por individuos á sus inmediatas órdenes.

Opina el fiscal que no procede en manera alguna la libertad del acusado, en virtud de que el Código Militar no ha exijido, como el ordinario, que la interrupcion de la prescripcion tenga lugar desde que se inicie procedimiento directo contra el culpable, sino que ha establecido que esa interrupcion tiene lugar desde que se hayan practicado actuaciones, aunque estas hayan sido sumarias.

El Consejo de Guerra es el llamado á fallar en este incidente.

Idas y venidas—Partieron para Treinta y Tres el teniente primero Mario Zufriategui; para Solis Grande el teniente coronel Nicasio Quintana; para las Piedras el general Benigno P. Carámbula.

—Llegaron de Treinta y Tres el teniente segundo Ramon Etchart; de Cerro Largo el teniente primero Isidoro Quijano; de Minas el de igual clase Juan F. Dutra.

El general Castro—Continúa siendo delicado el estado de salud del general don Nicomedes Castro.

Ayer tuvieron lugar dos consultas, una á las 9 de la mañana y otra á las 8 de la noche. Esta última con asistencia de los doctores Martinez, Ferráz, Soca, Nicastro, Canessa y Fiol de Pereira, médico de cabecera.

Con motivo de su enfermedad, numerosas personalidades han demostrado el aprecio que tienen por el distinguido veterano. Entre ellas, han estado casi constantemente en casa del enfermo los señores José Pedro Ramirez, Diego Capella y Pons, Blas Montes, ministros de Gobierno, Fomento, Relaciones Exteriores, generales Vazquez, Flores, jefe del Estado Mayor, Jefe Político, coronel Borques en nombre del Presidente de la República, coroneles Pedro Silva, Montoro, Ramos, Gomez, Formoso, Turenne, Bertrand, Mas, Pereira, Perichon, Chaves, Casalla, Aguirrezabala, Queirolo, señores Eduardo Flores, comandante Fiallo, Bálzamo, Vila, general Navajas, capitan Cruces, señor Goyenoche Laviña y muchas otras personas.

Renuncia—El teniente 1.o Pedro M. Estrella, del regimiento 3.o de Caballería, se ha presentado á la Superioridad solicitando su pase á la lista de Reemplazo.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Por dos meses para Rocha, al coronel Julio J. Martinez.

Por seis dias para Canelones, al alférez Benito Velazco.

El condenado á muerte—Con motivo de la queja interpuesta por el defensor del soldado Juan Torres, sobre malos tratamientos en su prision, el fiscal militar ha opinado que, si en el cuartel del 3.o de Cazadores no existe otro sitio para tener al acusado sin perjuicio de su salud, se le traslade á otro cuartel, de acuerdo con el principio constitucional que dice que las cárceles servirán para asegurar, pero nunca para mortificar á los acusados.

El coronel Bayley — Regresó ayer de Mosquitos, donde se encontraba con licencia, desde hacia dos meses, el coronel de marina don Jorge V. Bayley, jefe de la seccion técnica del Ministerio de Guerra y Marina.

Bandas militares—La del batallon 2.o de Cazadores tocará la retreta esta noche en la plaza Cagancha y la del 4.o en la de Independencia.

Traslacion de un preso—El juzgado militar de instruccion de 1er. turno se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando que el desertor de la compañía urbana de Minas, Andrés Ramos, sea pasado de la jefatura política á uno de los cuarteles de esta guarnicion, para proceder á tomarle declaracion.

Del doctor Juan A. Golfarini

Este distinguido compatriota, que tan dignamente representa el carácter oriental en Buenos Aires, ha favorecido á Byzantinus con la patriótica carta que en seguida publicamos y en la que salva una de las muchas é inevitables omisiones del artículo «Paysandú», enalteciendo con merecida justicia, el rol que en «La Defensa» cupo al noble argentino señor Rafael Hernandez.

Byzantinus acepta gustoso esa ampliacion á su artículo y agradece á su buen amigo el doctor Golfarini su reminiscencia de Castelar, repitiendo con plena conciencia cívica: bien se está San Pedro en Roma y Byzantinus en su capillita constitucionalista!

Buenos Aires, Enero 6 de 1901.—Señor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Mi distinguido amigo:—He admirado la hermosa ofrenda que usted dedicó á los héroes de Paysandú conmemorando el legendario sacrificio y no he podido menos que exclamar á imitacion de lo que una eminencia crerical dijera cierta vez en el Congreso refiriéndose á Castelar: «¡lástima grande es que no esté con nosotros!»

Juzgo como usted, que el episodio de Paysandú es un acontecimiento nacional que realza el carácter de los orientales en muy alto grado; y pienso como se lo expresaba recientemente á nuestro comun amigo Leandro Gomez, que dias vendrán en que las insignias partidarias descubran explendorosos destellos de gloria que corresponde á todos los hijos de esa tierra, entregándonos sin reatos á la noble tarea de rehacer el pasado para ofrecer á las generaciones venideras magnos ejemplos de virtud, honor y patriotismo!...

Yo me siento orgulloso con ser oriental, en esta tierra de hermanos, porque los argentinos hablan de Leandro Gomez, Piriz, Raña, etc. como de héroes que tambien les pertenecen y en verdad que así es, porque la Defensa de Paysandú es un acontecimiento eminentemente americano.

Ha olvidado usted á un héroe de la defensa que reputo el amigo mas leal y elocuente de los orientales: Don Rafael Hernandez.

Este noble amigo se batió denodadamente en defensa nuestra; hoy, en su patria y rodeado de las consideraciones y el respeto á que se ha hecho acreedor, pregona nuestras glorias como comunes á orientales y argentinos, porque su altruismo no reconoce fronteras entre los dos pueblos creados para vivir eternamente unidos.

Le desea prosperidad y buena salud, su afmo. amigo y S. S.—JUAN ANGEL GOLFARINI.

Obras públicas departamentales

Viaje de inspeccion á Minas

Hoy parte con destino á Minas el arquitecto Domingo Sanguinetti, comisionado por la Seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento N. de Ingenieros para inspeccionar los techos al edificio ocupado por la Jefatura Política y Cárcel de Minas, que se encuentran en mal estado.

A su vuelta el señor Sanguinetti propondrá el plan de reformas á verificarse en el edificio en cuestion.

Obras urgentes de vialidad

La Junta E. Administrativa ha comunicado al Ministerio de Fomento que ha decidido se consideren obras urgentes dentro del plan respectivo las composturas de los pasos, zanjas, etc. del camino que conduce á Maldonado y á Rocha en el trayecto comprendido desde el paso sobre el arroyo Campanero hasta enfrentar la casa de Bertiz, sobre el arroyo Marmarajá.

Pide al mismo tiempo la corporacion que se disponga las instrucciones y demás preceptos contenidos en el artículo 12 de la ley sobre rodados.

El asunto ha pasado á informe de la Inspeccion T. Regional núm. 5.

Paso á nivel

Informado favorablemente ha vuelto al Ministerio de Fomento el expediente y plano que acompaña, sobre establecimiento de un paso á nivel en el bañado de la Caballada á 4 kilómetros de la ciudad de la Colonia y en el kilómetro 66—600 de la línea que va del Rosario á esa poblacion.

El informe que es del ingeniero inspector de los Ferrocarriles del Oeste establece que la desviacion de camino propuesta por la empresa para ubicar fuera de una costa dura de desmonte el paso á nivel no dificulta en manera alguna el tránsito público.

Noticias generales

Puerto de Montevideo

Esta tarde á las 3.30 p. m. se reunen en el Ministerio de Fomento la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo y el Consejo del Departamento N. de Ingenieros, integrado con los ingenieros Androoni y Lamolle.

El objeto de esa reunion es el de determinar las bases del contrato á celebrarse con el señor Dollfus para la construccion del Puerto.

Parte mañana para Londres el ingeniero señor Eady que representó entre nosotros á la firma John Jackson Limited.

El señor Eady se despidió ayer del ministro de Fomento.

El señor Alberto Chabrezié, que tuvo la representacion del grupo Bord, Fourgerolles, Sneider, [illegible]

Sociedad Marsellesa, seguirá para Europa en el vapor La France, que sale el 19 del corriente.

El trust de la cal

Van viento en popa los asuntos de la sociedad de arquitectos y constructores formada para resistir al trust formado por los propietarios de caleras.

Ya funciona un horno en la calera de la sociedad que produce á diario 10.000 kilos de cal de primera calidad que es inmediatamente colocada y el lunes próximo se espera poder encender el segundo horno con lo cual se duplicará la produccion, llenándose entonces los pedidos en forma satisfactoria; pues hoy no se alcanza á darles abasto.

Se precisa tambien construir un tercer horno para tener cal en abundancia porque ya no son solo los asociados sino tambien muchos extraños á la sociedad los que consumen ese material de la calera cooperativa.

Los estatutos de la sociedad que están aprobados, serán de un momento á otro debidamente registrados á fin de que entren en vigencia cuanto antes y llenen el objetivo propuesto por los iniciadores de la asociacion.

Merecidas distinciones

Tenemos conocimiento de que el gobierno de la República Francesa, con fecha 7 del corriente ha comunicado al señor Gilbert que ha sido ascendido al puesto inmediato en su graduacion diplomática.

Ha sabido además el señor Gilbert que ha sido agraciado con las palmas académicas por sus trabajos sobre la República O. del Uruguay.

El señor Gilbert antes de iniciarse en la carrera diplomática era abogado en la Corte de Apelaciones de Paris.

En 1892 entró en la carrera, siendo nombrado para un cargo en Barcelona en 1895. Desde 1895 hasta 1897, época en que vino á Montevideo, desempeñó las funciones de *attaché* en el ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Fué encargado de negocios de Francia en Buenos Aires, durante la ausencia del ministro titular, desde Julio á Octubre de 1899.

Desde el 16 de Junio tiene á su cargo la Legacion de Francia en Montevideo, por ausencia del señor Duball,—en cuyo cargo ha sabido granjearse las simpatías de sus compatriotas, y ocupar un puesto distinguido en nuestra sociedad que ha apreciado las exquisitas salientes de su espíritu y las manifestaciones de su espiritual mundanalidad.

El Sr. Francisco Herboso

En los círculos diplomáticos se aseguraba ayer que no sería imposible que la legacion de Chile en esta República sea desempeñada por el distinguido penalista doctor Francisco L. Herboso, en vez de serlo por el señor Abraham Konig á quien indicábase para ese cargo hace algun tiempo.

El señor Herboso ha sido en Chile diputado, senador y ministro de Estado, distinguiéndose como consumado penalista.

Su obra «Estudios penitenciarios», escrita despues de un viaje de estudio por Europa—en comision del Gobierno de Chile—ha servido de base para iniciar en aquella República la reforma penitenciaria.

El adoquinado de la ciudad

El régimen de severa economía que la delicada situacion de las finanzas municipales ha hecho obligatorio en los gastos autorizados por la Corporacion, debe no ser llevado á un extremo tan grande que perjudique á los habitantes ó deje sin ejecucion trabajos de absoluta necesidad.

Entre otras cosas que debe la Junta atender con toda urgencia se encuentra el adoquinado de la ciudad, que en muchas calles, y lo que es de sentir, en las mas céntricas, se encuentra, en un estado deplorable, lleno de pozos, hundido en otros sitios y reclamando una rápida compostura que precavan á la corporacion de mas ingentes gastos.

En la calle Zabala sin ir mas lejos, entre Rincon y Sarandí, está el adoquinado á la miseria, lo mismo que en la calle 25 de Agosto y algunas transversales de las inmediaciones. Debiera apresurarse la Junta á fin de componer esos desperfectos con poco gasto porque si no hace así dentro de poco habrá que invertir el triple en lo mismo, sino mas.

Pecan

El Departamento de Agricultura y Ganadería ha recibido de la institucion análoga que funciona en Nueva York una pequeña remesa, para ensayar en nuestro país, de semillas de Pecan, árbol norteamericano que suministra una excelente madera para construcciones y produce una nuez comestible y exquisita.

El Pecan tiene un crecimiento bastante mas rápido que el nogal y parece que nuestro clima y suelo son aptos para su cultivo.

Los ensayos se practicarán en la Escuela Agrícola de Toledo.

El ministro de Relaciones argentino

El ministro de Relaciones de la Argentina doctor Alcorta hizo ayer de tarde una visita al ministro de Relaciones.

Alrededor de esta visita y de la que aquel distinguido estadista hizo al Presidente de la República anteayer, se han bordado numerosos comentarios y suposiciones de una mision de alta trascendencia internacional para la América del Sud.

Sobre estos comentarios y los que ha formulado la prensa bonaerense nada ha sido posible conseguir de las tentativas realizadas por el reporterismo acerca del ministro de Relaciones.

La suposicion que mas naturalmente parece imponerse es que la visita del doctor Alcorta, con propósito de tregua á las tareas delicadas á su cargo en la estacion propicia al veraneo en esta capital, pueda favorecer la conclusion feliz del tratado de arbitraje celebrado ad-referendum entre las cancillerías de la Argentina y el Uruguay, que pende de la sancion legislativa del país vecino.

La venida del Sr. Agustin de Vedia

Se recibió ayer un telegrama del señor Agustin de Vedia anunciando que el 13 del corriente vendrá á esta capital, á fin de asistir á las manifestaciones que se preparan en su honor.

El lanchonero, señor Pino, ha ofrecido un remolcador para que puedan trasladarse á bordo del vapor que conduzca á aquel ciudadano.

El grueso de la manifestacion lo esperará en el muelle y de ahí se seguirá al Club Nacional donde se hará entrega al señor Vedia del retrato, sirviéndose un lunch. El club estará profusamente adornado y probablemente se realizará en él un banquete en honor del distinguido huésped.

En la reunion celebrada ayer por la Comision Directiva del Club Nacional se decidió invitar á todos los sócios de ese Centro á que concurran á la manifestacion proyectada.

La conferencia harinera

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA—CONTESTACIONES DEL CUESTIONARIO — POR LAS SOCIEDADES DE MOLINEROS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO.

Buenos Aires, Enero 8.

Anoche á las 9 se inauguró el congreso harinero en el salon del concejo deliberante con un calor sofocante, á pesar del cual asistieron 90 personas, casi la totalidad de las que habian sido invitadas.

El ministro de agricultura abre la sesion con un interesante discurso, cuyos principales párrafos transcribimos en seguida:

«La tésis es exacta; pero es necesario no exagerarla. Si la influencia galvanizadora de la accion oficial en muchos casos es inútil y en otros peligrosa, la influencia negativa ó retrograda de esa accion es siempre fatal para la riqueza pública. De ahí deriva la importancia que tiene para el bienestar de la sociedad el mantenimiento de un régimen económico, acertado y científico.

La industria harinera, señores delegados, detenida actualmente por dificultades pasajeras, reclama que los gremios comerciales colaboren unidos para buscar los medios de afianzar sus progresos y aumentar su desarrollo.

No es seguramente porque su situacion sea desesperante, sino porque en ésta como en otras materias, no debemos contentarnos con éxitos relativos, sino aspirar al triunfo completo y definitivo.

Por lo pronto, en lo que respecta al mas cercano y mas conveniente de los mercados que reciben nuestros productos, quiero decir al Brasil, sus condiciones son hoy muy superiores á las que tuvimos que afrontar hace 10 años durante el vigor del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.

Bajo las cláusulas de aquel pacto, exageradamente ventajoso para los americanos, desde el 1.° de Abril de 1891 hasta el 28 de Agosto de 1894, la harina proveniente de aquel país entraba libre de derechos á los mercados del Brasil, en tanto que la nuestra no gozaba de franquicia alguna.

Al amparo de aquella situacion ventajosa, en 1892 los Estados Unidos introdujeron al Brasil 918.547 barricas de harina de un valor de 4 millones 972.539 dollars americanos; en 1893, 837.639 barricas de un valor de 3:647.251 dollars; en 1894, 920.869 barricas de un valor de 3:538.871 dollars. A partir del último año, la denuncia de aquel convenio, derribando la barrera que se oponia á la entrada de nuestros productos, nos permitió empezar á competir de una manera eficaz en los mercados de nuestros vecinos, con los poderosos rivales del norte. Y á despecho de los obstáculos puestos á la expansion de nuestra exportacion por las diferencias de cambio, por las cuestiones sanitarias, por la carestía de los fletes, nuestra entrada en la lucha franca y abierta ha sido tan ventajosa para el consumidor brasileño, que en gran parte debido á su influjo, el precio de la harina norteamericana que era en Baltimore de 4 á 4.50 dollars por barrica, mientras duró el monopolio americano, bajó despues de la denuncia del convenio de reciprocidad, de 2.85 á 3.70 dollars por barrica. Nuestra exportacion al Brasil, al mismo tiempo, empezó á aumentar lenta, pero seguramente, hasta llegar á introducir en aquel país en 1898, 31.000 toneladas de harina contra 72.220 provenientes de los Estados Unidos, y en 1899, 57.000 toneladas contra 63.700 de los Estados Unidos.

Desgraciadamente, los exportadores americanos, heridos por los nobles esfuerzos de nuestros industriales que hoy podrian entregar al consumo universal harinas superiores á las americanas, por un precio inferior al de aquellas, no descansan en su empeño de inducir al Brasil á establecer derechos diferenciales en contra de las nuestras y en perjuicio evidente de los intereses bien entendidos del consumidor brasileño.

Durante mi permanencia diplomática en Washington, tuve oportunidad de seguir cuidadosamente la campaña encabezada por el señor Morton Stewart y sus compañeros y dar aviso de sus incidencias al gobierno de la nacion.

Las quejas presentadas por estos caballeros al gobierno de su país, importan el argumento mas evidente que podria hacerse al Brasil para que desestimara sus pretensiones.

En efecto, ellos expresan que en 1898 enviaron al Brasil harinas por valor de $ 3:240.362, mientras en los nueve primeros meses del año fiscal de 1899, sus envíos del mismo artículo alcazaron á $ 3:103.231.

Aparentemente esta cifra no puede ser mas satisfactoria, pues ella muestra que en nueve meses de 1899, salió un valor de harina casi igual al de los 12 meses de 1898.

¿Dónde está la pérdida de que se quejan los exportadores americanos?

Vais á saberlo: para afrontar la competencia de la harina argentina y del trigo de la misma procedencia transformado en harina en el Brasil y no perder el mercado brasileño, ellos pretenden que tuvieron que rebajar los precios de la harina, enviando por una suma substancialmente igual 747.372 barricas en 1899, contra 637,592 en 1898; es, decir, que quien salió ganando fué el consumidor brasileño que, por el mismo dinero, obtuvo 109.780 mas barricas de harina americana en 1899 que en 1898.

He expuesto fielmente los argumentos de los exportadores americanos, pero excuso decir que les doy mas importancia y alcance del que realmente tienen. Es indudable que el efecto de nuestra competencia tuvo un efecto marcado sobre el precio la harina en el mercado brasileño y benefició grandemente á los consumidores de aquel país. Sin embargo, los precios que prevalecieron en 1898, fueron excepcionales.

El aumento de valor que tuvo la harina americana llegó á representar un exceso de 13:349.371 dollars sobre los embarques de 1897.

El precio medio por barrica subió $ 4.51, dando un total de exportacion de $ 69:263.718 contra $ 55.914.347 en 1897, en que el precio medio fué sólo de $ 3.84 por barrica.

Lo que los exportadores americanos pretenden es que el gobierno del Brasil encarezca el pan de su pueblo y haga difícil la vida de las clases menesterosas de aquella gran república. Esta pretension es tan insostenible que ella ha sido combatida hasta en su propio país por el principal órgano comercial que se publica en Nueva York, *The Journal of Commerce and Commercial Bulletin*.

Mientras continúe la situacion actual ó no prevalezcan contra nosotros derechos diferenciales, nuestra industria está en condiciones de continuar la lucha á pesar de los capitales y los recursos de todo género de nuestros competidores.

Lo que nuestros molineros piden es lo que los ingleses y norteamericanos expresan con la frase de *fair play*.

En este sentido, creo que debemos imitar el admirable espíritu de empresa y de iniciativa de los Estados Unidos, teniendo siempre presente las siguientes palabras del secretario de agricultura, Mr. Wilson, dirigidas á los criadores de su país, pero igualmente aplicables á todos los industriales: «Reitero mi conviccion de que en esta como en las otras ramas de nuestro comercio de exportacion, deben ser cuidadosamente tenidas en cuenta las necesidades, las preferencias y hasta las fantasías de los consumidores extranjeros y que no debemos ahorrar esfuerzos para satisfacerlas».

El señor ministro presenta en seguida estos interesantes datos:

La harina elaborada y consumida en los Estados Unidos equivale anualmente á 73.000.000 de barricas, ó sean 8.800.000 toneladas de 1000 kilos lo que dá como consumo anual poco menos de una barrica por habitante.

La exportacion del mismo producto alcanza á 2.000.000 de toneladas. La exportacion para Europa es hecha por los americanos en sacos de 140 libras netas, y que valen de 8 á 9 centavos oro cada uno; pero el envase corriente en el país y el que se emplea para las harinas enviadas al Brasil, es la barrica de 196 libras netas, de un valor de 30 centavos oro.

El flete, calculado desde el centro de los Estados Unidos hasta los puertos de exportacion, se avalúa en unos 40 centavos por barrica; y el flete de mar en $ 2.50 á 3 la tonelada hasta Europa, y en 5 al Báltico, debiendo notarse que muchas facturas están contratadas desde los molinos del interior á flete combinado de tierra y mar, por cuenta de los compradores del exterior.

El molinero americano calcula que para la elaboracion de una barrica de harina se requieren alrededor de 265 libras de trigo.

El promedio de precio de cada bushel de trigo exportado por los Estados Unidos durante el año fiscal de 1899, fué de $ 0.74.77 de centavos y el promedio de precio por bushel exportado en forma de harina de trigo, fué de 0.85.67 de centavo, calculando que entran cuatro bushels y medio de trigo en la produccion de un barril de harina.

Esto representa para la industria de los Estados Unidos mas de 10.000.000 de de dollars durante el año, como ganancia de la transformacion de los 80.000.000 de bushels de grano empleados para la produccion de 18.000.000 de barricas de harina exportadas.

En 1875, las exportaciones de harina americana fueron de 3.973.128 barricas; en 1885, de 10.648.145; en 1890, de 12.231.711; en 1895, de 15.268.892 y en 1899, de 18.000.000 de barricas. Las estadísticas de los Estados Unidos señalan un aumento satisfactorio en las exportaciones de harina de trigo á todos los países; pero este aumento es especialmente notable en los embarques para el Oriente.

La exportacion de harina de trigo á Hong-Konz, pasó 378.634 barricas en 1889 á mas de 1.000.000 de barricas en 1899.

Las exportaciones al Japon han subido de 19.677 barricas en 1889, hasta cerca de 225.000 barricas en 1899.

Las exportaciones á otras partes del Asia han saltado 418.363 barricas en 1889 á 1.750.000 barricas en 1899.

En Europa, Alemania, á donde los Estados Unidos enviaron 13.000 barricas de harina en 1889, recibió 500.000 barricas en 1899.

Holanda, á donde los Estados Unidos enviaron solo 92.200 barricas en 1889, recibió mas de 1.000.000 de barricas en 1899. Finalmente, las exportaciones del mismo producto al Reino Unido de la Gran Bretaña, pasaron de 5.271.244 en 1889 á mas de 10.000.000 de barricas en 1899.

Uno de los detalles mas interesantes, sin duda, en asuntos de esta especie, es el que se refiere al costo de la elaboracion de los productos fabriles y resultado económico de cualquier empresa industrial.

No se me ocultan las dificultades que surgen para fijar este costo de una manera matemática.

Sin embargo, de todos los informes recogidos, creo que es posible extraer un cálculo aproximativo, tomando como tipo un molino hipotético de los Estados Unidos, de una capacidad productiva de 1500 barricas diarias, un valor calculado de la propiedad de $ 150.000 y un capital de $ 100.000.

Los desembolsos diarios de un establecimiento de esta clase, segun los datos mas serios de la *enquete* consular á que antes me he referido, serian: en trigo para 1500 barricas, ó sean 6500 bushels á 75 centavos bushel, $4875; en combustible á 3 1/8 centavos por barrica, $ 47; en personal á 11 centavos por barrica, $ 165; en gastos de oficina á 6 centavos, $ 90; en envase á 30 centavos, $ 450; en interés sobre $ 250.000 al 6 o/o anual, $ 41; ó sea un total de $ 5668. En el capítulo del haber, el producto diario de 1125 barricas de harina de primera clase á $ 3.85, nos daria 4321; el de 300 barricas de segunda á $ 2.80, $ 840; el de 75 barricas de tercera á $ 1.70, 127; y finalmente, 900 quintales de afrecho á 0.70, $ 630;—ó sea un total de $ 5918, lo que da una ganancia líquida diaria de 250.

Me parece, señores delegados, que algunas de las cifras que he mencionado en los párrafos anteriores, muestran desde luego las dificultades considerables con que tiene que luchar la molinería argentina y las ventajas de que goza la industria similar americana para asegurarse mercados de exportacion.

No conozco de una manera exacta el costo de elaboracion de la harina argentina, pero creo que él debe dar resultados muy distintos al de los molinos americanos.

En lo que desde luego salta nuestra inferioridad, es en la cuestion de los envases de madera y en la cuestion de fletes terrestres y marítimos. Mientras los americanos envian harina á Europa y á los puertos del Báltico pagando $ 2.50 á 3 la tonelada para la primera y 5 la tonelada para los segundos, nuestros molineros han tenido que desembolsar no pocas veces 6 por tonelada á Rio de Janeiro y Rio Grande del Sur; 8 por tonelada á Bahía y 9 á Pernambuco.

Tales fletes representan, segun una interesante comunicacion que me fué pasada en Noviembre último por la sociedad nacional Fabricantes de Harinas, el 18,40 por ciento del valor de la harina en el primer caso, el 24.53 por ciento en el segundo y 27.60 por ciento en el tercero. Esto es realmente monstruoso y en esas condiciones ningun negocio de exportacion puede prosperar.

Dejando de lado otras cuestiones, creo, señores, que se impone la necesidad urgente de realizar un estudio comparativo entre los gastos de produccion y de elaboracion, los fletes marítimos y terrestres, el costo de los envases, los precios en plaza y los precios de exportacion de las harinas americanas y de las harinas argentinas, para deducir de una manera clara y satisfactoria los inconvenientes con que tendremos que luchar para introducir los productos de molinería argentina en las naciones sudamericanas y europeas.

Espero que ese estudio surgirá de las informaciones que se hagan conocer por los delegados á esta conferencia, y no será una de sus menores ventajas la de habilitarnos á apreciar en donde residen los puntos débiles de nuestra industria y cuales son los obstáculos que debemos vencer para ponerla en condiciones de luchar ventajosamente con la de cualquier otra nacion en el mercado universal.»

Despues toma la palabra el señor Artal, gerente de la Sociedad de Molineros, para exponer las contestaciones al cuestionario oficial.

Relativamente á la crisis harinera, dice el orador que su causa reside en una desproporcion entre la capacidad de produccion y la exportacion y el consumo.

La produccion es de 1.000.000 de toneladas y tal vez podria á alcanzar á mas, mientras el consumo no supera los 400.000. Ilustrando el cuadro de la situacion de los molineros, dice que se han rematado establecimientos de molienda á vil precio por no poder sus dueños soportar esta situacion.

En cuanto al trigo argentino, opina que es el mejor del mundo. En efecto, se ha visto entre los trigos del Oeste algunos de 84 kilos de peso por hectólitro, como no existe otro caso en ningun país.

La elaboracion de harinas alcanza entre nosotros un alto grado de perfeccion, pues las maquinarias empleadas es de lo mejor que se pudo encontrar en los países mas adelantados.

Nuestro cosmopolitismo nos ha hecho recurrir á todos ellos, mientras en casi todas las naciones los fabricantes se limitan á emplear solamente maquinaria nacional.

Describe el desarrollo que en el Brasil alcanzó la venta de nuestras harinas.

En 1900 los americanos importaron á ese país 208.000 barricas, y nosotros en los seis meses en que pudimos comerciar con el Brasil importamos 122.000.

La exportacion al Brasil es susceptible de aumentar lentamente.

Respecto á envase, en el Brasil hay partes como Rio Grande, San Paulo y Santa Catalina donde se prefieren las bolsas. En Rio y tambien en Bahía, no las prefieren pero las aceptan.

Desde Pernambuco al Norte, sea por razon de clima ó por estar más cerca de la zona de influencia norte americana, se da la preferencia á las barricas.

La barrica es mejor. Pero su adopcion no será cosa de un dia. Tampoco todos los molinos dispondrá del personal para armarla, ni del espacio para tenerla en depósito.

Se han hecho unos ensayos de fabricacion de barricas en el país. Resultó su precio á $ 1.50 desarmadas, cuando las norteamericanas cuestan aquí 55 centavos.

Mil bolsas de harina remitidas á Rio cuestan $ 1882.20 oro, cuando esta expedicion si se hiciera en barricas importaría $ 2034 oro. Sin embargo, se está estudiando la fabricacion de barricas á precio mas favorable.

Pide al gobierno la introduccion libre de bolsas, cuyo derecho representa 3 centavos oro por cada una, y de cualquier otra especie de envase.

Respecto á falsificaciones de harina no las cree posibles en nuestro país, en razon de la misma baratura del producto.

Para su clasificacion propone dos grupos de tipos, uno para las harinas de Buenos Aires y otro para las de Santa Fé y Córdoba. La inspeccion de estos tipos se encargaría á las mismas asociaciones de harineros, como que son las mas interesadas en su rigurosa conservacion, y con tal fin se las autorizaría á cobrar un pequeño derecho de inspeccion para reintegrar los gastos consiguientes.

De los transportes, dice que de aquí al Brasil se paga flete doble por no haber carga de retorno. Las relaciones sanitarias empeoran esta cuestion.

Para fletes de Buenos Aires á Bahía se ha pagado $ 7 oro y hasta Pernambuco 8, cuando se envia mercadería á Europa con $ 7 1/2. Con las cuarentenas ha habido buques que en dos meses no pudieron efectuar sino dos viajes, cuando se podian hacer cuatro ó cinco. Debido á las mismas razones no hay salidas fijas para el Brasil y ahora los fletes no obligan sino al cargador.

El harinero para hacer frente á la demanda, está obligado á mantener un depósito en Rio, lo cual le obliga á gastos de almacenaje, deterioros, etc.

Sería menester subvencionar á una línea de navegacion con salidas fijas para la república vecina.

En cuanto á las marcas, el Brasil no tiene nuestro registro de marcas, pues no concede esta facultad sino á los países que celebraron con él un tratado de comercio. Aquí se permite la inscripcion. Solicita que por medio de las autoridades diplomáticas se obtenga la reciprocidad sobre este punto.

Volviendo á las relaciones sanitarias, dice que sería menester normalizarlas con convenios especiales.

Protesta el orador contra el impuesto municipal de análisis que á algunos establecimientos absorbe 200 pesos anuales.

Declara que por el momento no hay mas mercado que el Brasil para la industria harinera, y Europa en estado de esperanza.

Cree que el gobierno debería hacer estudiar las condiciones de la industria harinera en Estados Unidos y las de los mercados consumidores de Inglaterra, Bélgica, Alemania y Holanda.

Los molinos argentinos se construyeron en el interior ó en los puertos, segun se les destinaba á moler para el consumo local ó para la exportacion.

Con esto termina la exposicion del señor Artal, contestando á todas las preguntas del cuestionario.

Se levantó la sesion y se citó para la segunda, **que se celebrará hoy á las 8.30 p. m.**

DEL MAR Y DEL RIO

El aviso-transporte Durance—Anunciamos ayer la próxima llegada de este buque de guerra francés, y ahora podemos agregar los siguientes datos.

El Durance aparejó en Rochefort el 1.o de Diciembre, con destino á Tahiti, donde relevará al buque de su misma clase Aube, que forma parte de la escuadra del Pacífico.

El aviso-transporte Durance es un buque de madera lanzado al agua el año 1887. Desplaza 1597 toneladas y tiene 64 metros de eslora, 10 de manga y 4.90 de calado. Su máquina desarrolla una fuerza de 744 caballos y le imprime un andar horario de doce millas.

El armamento consta de 4 cañones de 14 centímetros, 2 de 90 milímetros y 4 de pequeño calibre.

La tripulacion es de 110 hombres.

Ahogado—Estando la lancha Caseros entregando carga á la barca italiana Angela Casanova, al izar una lingada de barricas conteniendo hierro viejo, ayer á las 2 p. m., el patron de dicha embarcacion, Antonio Carvalho, portugués, de 33 años, casado, que se encontraba aguantando la retenida, al romperse ésta cayó al agua, de donde no volvió á salir mas.

Los señores Rodriguez y Carenave, propietarios de la lancha, mandaron rastrear para tratar de sacar el cadáver.

Navegacion á vapor «Nicolás Mihanovich»—Los conocidos vapores Eolo y Vénus han quedado desde la fecha restablecidos en la carrera diaria entre Montevideo y Buenos Aires. Los vapores París, Triton y Rivadavia, seguirán su antiguo itinerario regular para Buenos Aires y demás puertos argentinos y orientales del rio Uruguay hasta el Salto.

El sábado 12 del corriente saldrán, pues, dos vapores para Buenos Aires, el Vénus y el Tritón, siguiendo éste último para los puertos del rio Uruguay, hasta el Salto.

El Rivadavia saldrá el Domingo de éste puerto para Buenos Aires y de allí continuará el mártes para el Salto y escalas. El lúnes saldrá el Eolo para Buenos Aires admitiendo pasajeros para el Uruguay en combinacion con el Rivadavia.

El Comercio saldrá de Montevideo todos los miércoles para todos los puertos orientales del Litoral hasta el Salto, sin tocar en Buenos Aires ni otros puertos argentinos. Admite toda clase de cargas sin exigir las documentaciones y declaraciones que deben hacerse por las cargas embarcadas en vapores que tocan en Buenos Aires. El Labrador saldrá todos los jueves, para Buenos Aires y puertos argentinos y orientales del rio Uruguay hasta el Salto.

Fallecimiento abordo—En el vapor aleman Cap Roca, llegado ayer de Hamburgo, falleció anteayer de meningitis basilaria un niño de tres años de edad.

El médico de sanidad doctor Devincenzi, autorizó el desembarco del cadáver, para dársele sepultura.

El Magdalena—El miércoles á las 9 a. m. salió de Rio de Janeiro, en viaje de Southampton para el Rio de la Plata, el paquete británico Magdalena.

Llegará á la isla de Flores mañana á primera hora.

Carga perdida — Al trasbordar carga la lancha del señor Lorenzo Fernandez al vapor Plaza Victoria, se desfondó una bordalesa de alcohol, consignada á los señores J. Galeano y Cia en Paysandú.

—Estando la lancha número 50 recibiendo carga del vapor alemán Tucumán, cayeron al agua perdiéndose, una damajuana con líquido marca S. T. y O., y otra marca E. B., así como varios atados y barras de hierro punta colorada.

El Chicago—Con destino á La Plata zarpó ayer este crucero norte-americano.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de 1.831 pesos 61 cts., conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 4,11, Interior Unificada $ 860, Empréstito Brasilero $ 412.50, Deuda de Liquidacion $ 75, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 480; total $ 1.831,61.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Noviembre á la Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Jefaturas Políticas de Cerro Largo y Rio Negro —y el del mes de Diciembre al Superior Tribunal de Justicia, Instituto de Paysandú y Cuerpo Diplomático (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso de 19.690 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 9 del corriente, en el departamento de la capital, $ 7.758,44 por patente de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 248.416.53, y $ 834,01 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 776.495,23.

La cantidad de $ 834,01 se descompone así:

Por recaudacion $ 760,28 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 73,73.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la suma de $ [illegible] [illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

EXÁMENES — EL PARTIDO COLORADO — EL COMERCIANTE ESTEVES — FIESTA ESCOLAR

Salto, 10—Hoy terminan los exámenes universitarios en el Instituto Politécnico.

—El doctor Viera continúa entrevistándose con los correligionarios de todos los círculos, para acordar las bases de unificacion colorada.

—El juez de feria acordó la libertad, sin citacion fiscal, del comerciante Esteves, arrestado por presuncion de abigeato.

—El domingo se realizará la fiesta escolar del Instituto, con motivo del reparto de premios.

RIO NEGRO

UNIFICACION DEL PARTIDO COLORADO — NOMBRAMIENTO DE COMITÉS

Fray Bentos, 10—La unificacion del partido colorado en Rio Negro parece será un hecho.

Constituyóse anoche un comité ejecutivo provisional encargado de organizar el partido colorado en el departamento.

Entran en su composicion personas que hasta ahora vivian alejadas de la política.

Fué nombrado presidente honorario el coronel Elias Borches y presidente efectivo el doctor Manuel E. Tiscornia.

Hoy apareció un manifiesto dirigido por ese comité á los colorados. Dice que procurarán la union de todos sus correligionarios y que se constituya la comision departamental definitiva con la mas plena libertad.

Parece que es mucho el entusiasmo que reina entre los colorados, lo que se manifiesta por una gran actividad.

Anoche se nombraron comités provisorios para todas las secciones.

De la Argentina

Guerra en Sud-Africa

ATAQUES SIMULTANEOS DE LOS BOERS

Los afrikanders del Cabo

Londres, 10—El ministro de la guerra ha recibido el siguiente parte del general Kitchener comandante ex jefe de las fuerzas de Sud Africa:

Pretoria, 10—En la noche del 7 que fué de espesa niebla los boers aprovecharon esta circunstancia para atacar simultaneamente los puestos avanzados que tenemos en Belfast, Wonderfontein, y Nowiggedacht, pero despues de un recio combate sostenido en esos puntos los boers fueron rechazados dejando en el terreno 25 muertos.

Nuestras pérdidas han sido de 20 soldados heridos y 30 muertos. Entre los muertos figura el comandante Foxberg.

El enemigo atacó tambien á Krugersdoorp rechazándolo nuestras fuerzas.

Los boers en este combate tuvieron 11 bajas. —*Kitchener.*

Londres, 10—El War Office recibió telegrama de lord Kitchener comunicando que los boers han atacado simultaneamente el dia 7 á los puestos ingleses que guarnecen á Belfast, Wonderfontein, Nowitggedacht y Wellfontein Paar localidades de la Colonia del Cabo.

En todas estas partes fueron rechazados. Las tropas Inglesas tuvieron en esas acciones 21 muertos y 62 heridos y los boers por su parte al retirarse dejaron abandonados en el campo de batalla 21 muertos y se llevaron sus heridos.

Lóndres, 10—El War Office anuncia que los ingleses perdieron en el combate de Nauwpoort 13 muertos de los cuales 2 oficiales además de 33 heridos.

Londres, 10—Un telegrama de Capetown para *The Pall Mall Gazette* dice que otro comando de mas de 200 hombres ha penetrado en la Colonia del Cabo pasande el rio Orange cerca de Colesberg.

El jefe de esta última plaza ha enviado tropas de infanteria montada á perseguir á ese comando.

[illegible]

Austria-Hungria

Italia

Turquia

Inglaterra

Alemania

España

Francia

Norte-América

Brasil

Chile

Perú

Instruccion Pública

Circo taurino del Campo Euskaro

DEL MUNICIPIO

ULTIMA HORA

Comerciales

Ecos Sociales

CAMARA DE DIPUTADOS

Mauricio Block

INFORMACIONES POLITICAS

ARTE Y ARTISTAS

Crónica policial

Movilizacion de la propiedad

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

DIA COMERCIAL

mera série; $ 10.000 id id id títulos de segunda série y $ 206.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48.90 por ciento al contado y cerró á 48.80; para fin del corriente mes obtuvo 48,80 y 48.90 y para fin de Febrero próximo, sin cupon, 48,20 y 48.10.

La Deuda Interior Unificada se cotizó al contado á 58.90 por ciento y para el 15 del corriente mes á 58.80.

Italia á la vt liras 5.63
España á la vt 7.05 á 7.10
Brasil 24:700 — 24:900 á 25:000
B. Aires, Par — 1/8 o/o descuento.

DESCUENTOS

S/ vales 7 o/o.
Conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 49.50 por ciento.

NUESTRO REGALO

EL TIEMPO

Datos diversos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CENTRO COMERCIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

COMERCIO

Nueva Sirena

Oficina de Crédito Público

Tinta Uruguaya — Banco Comercial — J. y A. TALICE HERMANOS — GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE — Ferro-Carril Central del Uruguay — SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional — Teinture Broux caja ps. 3.00

OMNIBUS

Al comercio y al público

Se hace saber que por escritura pasada ante el escribano don Juan Villalengua, con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de panaderia bajo la razon social de Mendizábal y Echezarreta Hnos, quedando el socio Juan Antonio Echezarreta á cargo exclusivo de la casa así como del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Enero 7 de 1901.—*Antonio Mendizábal—José Antonio Echezarreta—José María Echezarreta.* n.64-e.11-2ed

Al comercio

El que suscribe participa al comercio que con esta fecha he vendido á don Nicolás Udoy las existencias de la casa de negocio de mi propiedad al menudeo calle Fraternidad y Zabala "Pueblo Victoria" de este departamento. Los que tengan cuentas contra dicho negocio deben presentárseme en mi casa calle Fraternidad pues quedó á mi cargo el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 7 de 1901.—*Peregrino Carballo.* n.60-e.13

Al comercio

El que suscribe participa al comercio que con esta fecha le ha comprado á don Pelegrino Carballo el almacen al menudeo situado en la calle Fraternidad esquina Zabala, Pueblo Victoria. Las personas que tuvieren algun crédito que cobrar pueden hacerlo dentro del término de cinco dias contados desde la fecha. —Montevideo, Enero 8 de 1901. *Nicolás Udoy.* 61-e.13

Al comercio

Participámosle que desde esta fecha hemos disuelto amigablemente la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de "Gimenez y Rivas", establecida en la calle Misiones número 151 de esta ciudad, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el ex-socio Francisco Gimenez y desligado completamente de ella, el ex-socio Eduardo Rivas. — Montevideo, Enero 8 de 1901. 68en16

Al comercio

Ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de aserradero giraba en esta plaza con la firma Diez y Gallardo, quedando el socio don Francisco Diez con todo el activo del establecimiento y haciéndose cargo tambien del pasivo.—Al propio tiempo se hace público, que dicho establecimiento ha sido vendido por el referido señor Diez á don Hermenegildo Delmas, por escritura de 31 de Diciembre último, ante el escribano don Emilio J. Paz, quedando obligado el comprador á abonar el pasivo que se expresa en aquella escritura.—De manera, que los que tengan cuenta contra dicha firma Diez y Gallardo pueden presentarse en el escritorio calle Cerro Largo núm. 125 para tomar nota de ellas, dentro del término de ocho dias.—Montevideo, Enero 3 de 1901.—*Francisco Diez.* 18-e.11

Azufre

Pulverizadores, ácido sulfúrico, sulfato de cobre, azufre precipitado, etc., en venta: Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo, 490. 2417-prm.

Al público

Participo al público en general que habiendo dejado de ejercer la profesion del comercio á que me dediqué por muchos años, suplico á las personas que puedan tener créditos ó cuentas que arreglar conmigo procedentes del tiempo en que fui comerciante, se presenten en mi domicilio en el pueblo del Sarandí, á ese efecto.—*Joaquin Escudero.* 8140-e.13

Adivina

Con prodigiosos adelantos desconocidos Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados Colonia 500 3386-en.21.

Aviso á las familias en general

Que desde varios dias se está expendiendo en los almacenes minoristas una substancia llamada "Seifenpulver" (jabon en polvo) en substitucion de la Legia Fenix. En el interés de que el público, poco conocedor, de mi artículo, no sea engañado ruego se sirvan exigir la marca Fenix y los folletos de instrucciones que contienen los certificados del resultado obtenido por la Legia Fenix en el lavadero á vapor del Manicomio Nacional y en varios otros establecimientos.—*E. A. Rasetti.* Piedras 164. 3280-e.12

Al comercio y al público

Participo que desde el 15 de Diciembre ha cesado el señor Isidoro Hermann en el cargo de administrador-gerente de mi casa de comercio en el ramo de Litografía y Tipografía sita en la calle Rincon núm. 14 esquina Zabala, revocándole los poderes que le habia conferido. — Tambien hago saber que he nombrado administrador de la citada casa al señor Enrique Subirá y conferido poder ámplio y general á mi hijo Emilio Mége para representarme en todos mis negocios y asuntos —*Juana B. de Mége.*—Montevideo, Diciembre 22 de 1900. 3401-en.23

Al comercio

Participámosle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor á al detalle, sito en la calle Cerro Largo número 105 esquina á la de Convencion de esta ciudad, á favor de los señores don Manuel Cabeza y don Juan Cabeza, bajo la razon social de Cabeza Hnos. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el indicado plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, ...

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Ama de leche

A los industriales y barraqueros

Atencion

Breack

Baños y Hotel en Maldonado

Carburo de calcio

Cochero

Compendio de Historia de la República

Dinero sobre hipoteca

El Bazar Enciclopédico

En venta particular

Filtros

Fonda

Fotografia

Fotografia

Fotografia

Gran Hotel del Parque Giot

Instituto Franco-Uruguayo

Hotel Suizo

Luisa M. de Crivelli

La Catalana

... trilladora

... perdido

Se venden

2 lindos solares de terreno en la alo Uruguay entre Yaro y Sierra, á precio muy módico dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 183 2039-p...

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa al concesionario del privilegio al final enumerado, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—173. E. Tornquist de Buenos Aires. "Nuevo Compartimiento Electrolítico". — Montevideo, 3 de Enero de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Irupard*, inspector. n.28-e.19

No habiéndose presentado á esta oficina el señor J. Archibald Loury de Chicago á justificar el planteamiento de la industria, en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Prensa" para enfardelar algodon y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 3 de Enero de 1901. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Irupard*, inspector. n.27-e.19

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Ca., Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferreteria y maquinaria, según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S." y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3479-e.31

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por el año actual.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estaran sujetas extrictamente al nuevo pliego de condiciones y formula los respectivos, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de 200 $, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 16 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Enero 9 de 1901. —*La Direccion.* 79-en.16

Direccion de Obras Municipales

En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa y á los efectos del artículo 14 del contrato de arrendamiento de fijacion de avisos celebrado con el señor Francisco Miramonte (hijo) en 27 de Abril de 1900, esta Direccion pone en conocimiento público los artículos de ese contrato pertinentes al derecho del contratista y de los particulares. Son como sigue:

Artículo 1.° Este pliego tiene por objeto servir para la contratacion de la obra de anuncios fijos ó avisos por medio de carteles que podrán colocarse con arreglo á sus cláusulas en determinados puntos de fachadas de construcciones públicas y particulares de la ciudad hasta el arroyo Miguelete por el Norte y el camino de Propios por el Este.

Art. 2.° Se designan para esa fijacion los edificios públicos, las esquinas frente de edificios ó cercos particulares de cada boca-calle, los edificios viejos y los cercos provisorios de tablas ú otros materiales que ocupan las veredas mientras se ejecutan obras de edificacion.

Art. 3.° Para efectuarse la colocacion de los cuadros deberá la persona que contrate la obra obtener previamente el consentimiento ...

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Universidad de Montevideo

Direccion General de Correos y Telégrafos

Direccion General de Impuestos Directos

Secretaria del ministerio de Fomento

Direccion de Obras Municipales

Junta E. Administrativa de Minas

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos —Montevideo, Diciembre 14 de 1900—*Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin. citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900 —*Justo P. Linares*, escribano público. 3305-e.14

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvia Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3265-mz.11

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que con fecha diez y nueve del corriente he ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; 2.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico don Luis J. Mouriño, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. n.25-f.5

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada Maria Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos—Minas 11 de Diciembre de 1900. —*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3286-fb.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma. citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniendose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pe a de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Florito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2986-fb.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escamiche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.° don Ricardo J Martinez, teniente 2.° don Luis Càmpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES — Juegos para dormitorios, para comedor y para sala, alfombras, 4 cocinas gallos y gallinas finas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 11 del corriente Enero á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 espejo ovalado, 1 consola, 3 escritorios, 2 roperos de puertas corredizas, jardineras, cuadros, 4 cocinas de fierro, alfombras, sillas, mesas, loza, relojes varias clases y de gran variedad de artículos.

—Al mismo tiempo:

2 amueblados de nogal para dormitorios.

1 amueblado para comedor.

2 juegos de muebles para niños, con todo los útiles.

1 juego de muebles con armazon dorado para sala.

Caño de goma surtido,

1 motor eléctrico de 110 volt, 1650 evoluciones.

17 latas caramelos tanjarinas.

2 cascos soda.

Aparatos á gas.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

Pido puntualidad. 45-en.b.

José B. Gomensoro

De hoja latas con averias.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente Enero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Hortensius, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

R / H W — 8520—50 cajones hoja latas.

Venta, despachado, al contado y sin reclamo. 77-en.10

José B. Gomensoro

La casa-quinta calle empedrada Comercio número 271 próxima á la Playa del Buceo con tranvia á 200 metros, que pasa cada 20 minutos por la calle Santa Ines. Reune todas las comodidades. Venta en la misma. Base de venta 3.000 pesos. Alquilada por 30 pesos al mes sin contrato.

EL MARTES 15 del corriente Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario,

Esta casa que tiene 8 piezas techos de tejas, cocina grande, con pileta y horno, W. C., algibe, comunicacion interior para todo servicio, zaguan con puerta de cedro, vereda de ladrillo á su alrededor, galeria y estando esta cerrada en el lado Oeste por una gran vidriera: Todas las piezas principales tienen cielo raso y contramarcos. Su frente de 50 varas tiene verja de hierro y porton. La casa está rodeada de jardin con flores finas y tiene fuente con su juego de agua, el patio con un parral de 40 metros con 18 pies de uva moscatel variadas y en su centro un pozo manantial de 32 metros de profundidad.

La quinta está separada del jardin por alambrado con porton y pilares abrigada de los vientos por unos 300 álamos, la fruta es escogida y surtida y habrá 400 árboles. Hay dos gallineros. El terreno mide 50 varas por 100 de fondo.

Escuso mas recomendacion, el inquilino tiene obligacion de desalojarlo despues de escriturada. Títulos buenos. Se dará 200 pesos en garantia. 57En8

José B. Gomensoro

. Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351 frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvia á su frente.

EL DOMINGO 20 del corriente Enero á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este hermoso terreno con una área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos—A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 43-en.6.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 dcs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras pue contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art, 919 del Código de P, Civil. La venta se efectuaré en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim.

8 hermosos carneros shropohire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carnerps Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de lo Cabaña San Enrique, Lulan.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 49-p.

Juan M. Fauqué

EL VIERNES 11 de Enero. En la Barraca Carrere, Cerro-Largo 44 á las 3 de la tarde, venderé en remate publico por cuenta y órden de quien corresponda al contado, á la vista y sin reclamo.

60 cajones máquinas de coser con avería.

Una partida de arados varios.

Una balanza para pesar zorras de barraca, varios cuñetes, clavos para muelles, rodillos, rastras y varias otras herramientas para la agricultura.

Una partida extracto de tabaco de 3 á 4 mil kilos para curar la sarna á las ovejas.

Nota—Nadie falte: tiene que sacrificarse todo por lo que den.

Otra—Exijo garantía á todo comprador. Datos Orillas del Plata 203. 56-en.8.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.

1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.° seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.

2.° La fraccion sin título linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta como garantia de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la ofibina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Francisco Piria

18 SOLARES al Norte de la ciudad. En la parte mas pintoresca.

EL DOMINGO 13 del corriente. Venta por cualquier oferta.—¡A plazos largos!—En condicion de pago que solo «La Industrial» puede hacerlo; por sus grandes recursos y por su sistema de operar.

Terrenos magnificos—Dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad. Líneas y calles oficiales. Estos terrenos harán frente á las calles Cuñapirú, Salsipuedes y Cufré.

La primera de ellas empedrada.

Posicion elevada y pintoresca, situada entre el Barrio Reus y el Barrio de la Comercial.

El panorama que se divisa de estos terrenos en todas direcciones, no puede ser más atrayente.

Contiguo á estos terrenos está el Barrio Corrales que fundamos hará dos años y que se encuentra todo edificado.

Véase el detalle de los solares—13 solares con frente á la calle Cuñapirú con empedrados pagos, siendo tres de ellos esquinas.

5 solares calle Cufré.

Condicion de pago—2 solares, pagaderos $ 2.50 al mes.

2 solares pagaderos $ 4 al mes.

8 id id $ 6 id id.

6 id id $ 7 id id.

¡Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago!

Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Orden del remate—El domingo próximo á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 wagones del Tranvia Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes;

A las 2 y 35 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 40 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquier de dichos puntos.

Por planos programas y pasajes, Oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio 67. 59En8

Jaime Maeso

De tres lindos solares uno de ellos con frente á la calle Reducto entre las de Martin Garcia y Cuñapirú y los otros dos chiquitos sobre la citada calle Cuñapirú entre las de Reducto y Marmarajá. Los lotes están muy bien situados, son muy centrales y tengo órden de venderlos de cualquier modo y á cualquier precio. Venta, uno á uno para que todos puedan comprar.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al que más dé, los tres siguientes importantes solares que mucho recomiendo á los que buscan buenos lotes para edificar casas en parajes centrales, 1er. lote con 13 v. 4 cent. de frente á la calle Reducto lindando con el núm. 64 entre las de Martin Garcia y Cuñapirú, por 49 v. de fondo. Es un lote soberbio y muy conveniente. En seguida dos solares contiguos más chicos á la vuelta del anterior con 11 varas y 64 centímetros de frente cada uno á la calle Cuñapirú entre Reducto y Marmarajá por 30 varas de fondo. Todos tienen empedrados pagos y están ubicados en el centro del progreso. Títulos buenos. El comprador del solar grande consignará 100 $ y 40 por los chicos. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 67-en.9.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles para comedor, dormitorio, sala, escritorio, un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí 208 gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, loza, porcelana, cristalería, etc.

A las 3 1|2—Juegos de dormitorio, id de comedor, id de sala, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, cuadros, muebles de fantasía, sillas id, lámparas, escritorios ministros, id comerciales, galerías, espejos, juegos de lavatorio y demás muebles. 70en9

Antonio Pan

JUDICIAL—El Domingo 13 de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un lindísimo terreno alto en el Peñarol, de acuerdo con el siguiente;

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon R. de los Santos, se va á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular, con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas, 7559 metros, ... decímetros, ... metros, 20 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va al Peñarol: 217 metros 60 cents. en la línea Norte, lindando con don Adolfo Pedralbes, y 244 mts. 10 cents. en la línea del Este, por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluada á razon de cuatrocientos pesos la hectárea ó sea en ...

---

totalidad en la suma de mil ciento catorce pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el domingo 13 del entrante mes de Enero, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proc. Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 3469-dc.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Enero de 1901 á las 4 p. m., una espaciosa, moderna y muy cómoda casa de altos, Yaguaron núms. 273 y 275 entre Uruguay y Paysandú. Mide 10 m. 737=12 v. 50 de frente por 26 m. 414=30 v. 95 de fondo. Area: 283 m. 60 dec. c.=383 v. 52.

Posicion central

Todas las comodidades. Materiales superiores, arrimos, adoquinado, caño maestro; todo pago.

Esta hermosa casa tiene en el piso bajo: Seis piezas corridas, comedor independiente, despensa, cocina, w. c. y dos piezas en el altillo para servicio—dos grandes patios. el primero de piedra mármol y en el segundo de baldosa de Havre; algibe y cañería de aguas corrientes.

Piso alto—Salon y escritorio; cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina y dos piezas de alto, carbonera w. c., cañería de gas y aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, cielo-rasos de yeso y bovedilla, corredores y galerías con cristales y muchos otros detalles que podrian mencionarse; pero con lo dicho basta y sobra.

Los interesados pueden visitar la propiedad en horas hábiles y se darán cuenta de esta venta que será al

MEJOR PO TOR Y AL CONTADO

El piso bajo está actualmente ocupado y los altos están vacíos porque se ha preferido vender y no alquilar, á pesar del interés con que se ha solicitado por varias familias la preferencia en tomar la casa á buen precio y esto habla lo mas favorablemente de sus buenas condiciones habitables.

Los títulos son buenos y ueden verse en la Escribanía del señor don Luis Q. Cardoso.

El importe de la Escritura será de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Por mas datos, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 6-en.3.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 20 de Enero á las 4 p. m.

HERMOSO TERRENO

En la calle 18 de Julio núms. 667 y 669 y con fondos á la calle Rivera entre Gaboto y Yaro, propiedad de las sucesiones de don Juan F. Yéregui y doña Luisa Goyechea, que se enagenan por liquidacion de herencia.

Este terreno que en conjunto tiene una superficie de 2.054 vs. ha sido dividido en 4 lotes numerados del 1 al 4; los 2 primeros con frente al Norte de 10 mts 20 cada uno á la calle 18 de Julio por 50 mts de fondo al Sud y los núms. 3 y 4 con frente de 7 mts 55 cada uno á la calle Rivera por 35 mts 29 por ambos costados. Las áreas de estos lindos lotes se hallan expresadas en la siguiente planilla;

Núm. 1—468 mts 100 mls cuads. ó sean 634 vs. 384 mls cuads.

Núm. 2—476 mts 425 mls cuads. ó sean 645 vs. 771 mls cuads.

Núm. 3—281 mts 639 mls cuads. ó sean 381 vs. 686 mls cuads.

Núm. 4—289 mts 401 mls cuads, ó sean 392 vs. 205 mls cuads.

En totalidad: 1.515 mts 635 mls cuads. ó sean 2.054 vs. 046 mls cuads.

Este espacioso terreno está actualmente ocupado por la Herrería de don Julian Martirena, sin contrata.

Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por los lotes que quiera.

Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23,

El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Adoquinado, arrimos, vereda, caño maestro exterior, todo pago, y las demás mejoras que existen en el terreno de propiedad de la sucesion que se detallarán en el acto del remate.

Garantía de la oferta 250 $ por cada lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Para ver el plano y otros datos. Zabala 62 de 1 á 3. 40-en.6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se enagena por liquidacion de herencia.

Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Area 243 m. c. 36 equivalentes á 329 v. c. 80.

Empedrados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.

Títulos irreprochables—Pueden verse en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Este local está actualmente ocupado, sin contrata.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62. de 1 á 2. 39-en.6.

Manuel G. de Zuñiga

En los Pocitos—Importante remate judicial

El DOMINGO 13 de Enero á las 5 p. m., en el paraje de su ubicacion. De un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la calle Artigas núm. 44 entre las de Abayubá y Vesubio, al lado de la casa-quinta del señor Tocavent y á 20 metros de la vía del tren y del palacete de doña Matilde C. de Fernandez «Villa Los Bambúes», distante solo 3 cuadras del Hotel Balneario de Los Pocitos. 25 vs. de frente por 50 vs. 15 de fondo: 1253 vs. 75 cts. cds.; con empedrado, un banco de arena para explotar, al interior, 2 habitaciones, galpon, pozo-manantial, árboles, parras, arrimos, cerco, piletas, buenos títulos, etc. Base de venta: 2|3 partes de la retasa ó sea $ 2054.46 á $ 1.64 la v., cuando allí se ha vendido á 5, 6 y 7 $ el mt.!! La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de doña Angela Toso. El comprador entregará el 10 o|o en garantía. Domicilio del rematador: Yaro 72 d. 63-e.9

Ricardo Sienra

JUDICIAL—De una magnífica propiedad de construccion muy sólida. Expléndida colocacion de dinero. Base de venta 10.000 pesos. Reditua á un interés bajísimo $ 131 mensuales. En el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 14 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro núms. 79 al 89 entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producía en épocas normales $ 240 de renta mensual; al presente produce alquilada á muy bajo precio $ 131, detallados en la forma siguiente:

Planta baja $ 38 mensuales. Primer cuerpo 2 casas $ 34 id. Segundo cuerpo 2 casas $ 32 id. Tercer cuerpo 2 casas $ 27 id. Total 131 mensuales.

Los títulos perfectos, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta que se efectuará con arreglo al siguiente;

Edicto—Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 14 del entrante Enero á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los núms. 79 al 89, compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decimetros cuadrados teniendo 18 metros 182 milimetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio. y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo. Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de diez mil pesos (10.000) y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3465-dc.29.

Comesaña y Pose

De una hermoso propiedad situada en la calle Nueva York, señalada con el núm. 88, una de las mas pintorescas posiciones de la Aguada y en donde nadie vende, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe; edificada en un área superficial de 224 metros 47 decimetros cuadrados. Tiene caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos. Hay tambien un arrimo á cobrar. Produce de renta actualmente 30 $ mensuales.

¡Alerta señores pichincheros!

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna, de la referida propiedad que consta de 10 metros 95 cents. de frente al Sud sobre la calle Nueva York por 20 mts. 50 cents. de fondo. Hay que tener presente que la venta es obligada y por consiguiente se quemará por cualquier precio. Esta es la verdadera oportunidad para comprar propiedades, pues sin duda alguna dentro de poco se duplicará su valor, teniendo en cuenta que las obras del Puerto son un hecho del que ya nadie puede dudar y se iniciarán dentro de muy breves meses. La propiedad puede visitarse todos los dias.—Los títulos son buenos y están á disposicion de los interesados en nuestro Escritorio calle Piedras 147.

El comprador oblará el 10 o|o como garantia de su oferta en el acto de caer el martillo. 78-en.10

Ricardo Castellanos

JUDICIAL

Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.° turno en el incidente por costas que sigue la Oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 2 p. m., se va á proceder á la venta en remate público por el martillero señor Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á 13.403.80, de las existencias de la fideleria sita en la calle Uruguay núm. 146, 148, 148 A y 150, consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos cuyo detalle se publicará por separado.

Se previene que todo comprador abonará el 10 o|o de su oferta en garantia.—Montevideo, Enero 10 de 1901.

Para datos ocurrir al rematador, Ituzaingó 118. 73-en.10.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.

A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o — retirar con 30 dias de aviso 4 o|o. — 3 meses de aviso 4 1|2 o|o. — 6 meses de aviso 5 o|o.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m.

para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Esto establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.* perm dpm.

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas as plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe diner en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

AVISOS MARITIMOS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 14 de Enero de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 25 de Enero de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana Capitan: R. Archer

Saldrá el Sábado 20 de Enero de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Yorkshire Capitan: M. Blasley

Saldrá el 3 de Febrero de 1901

Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para poder conducir correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150 perm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.° — New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito. — Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — Vaporcitos en todos los puertos. — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muelle sobre el ... Calle Piedras esquina Guaraní, MONTEVIDEO. — Calle Reconquista núm. 264, BUENOS AIRES. — Grand Dock, LA PLATA. — Calle San Lorenzo núm. 1009, ROSARIO. pmte.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Enero á las 5 p. m.

Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RÁPIDO

Saldrá el ... de ENERO á las 5 p. m.

Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 12 de Enero á las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: . . .

Saldrá el 19 de Enero á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocúrrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool. Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 11 de FEBRERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 12 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles. el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 16 de Enero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILA

Comandante GAVINO

Sale el 16 de Febrero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de ENERO de 1901 para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y ...

FELIX BENAUDE.